

CONSEJERIA DE TRABAJO

EDICTO de 4 de febrero de 2000, por el que se notifican las Propuestas de Sanciones a varias empresas.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar las Actas de Infracción que se indican por ausencia o ignorado paradero de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sean expuestos en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en la Avda. de Colón, n.º 6 - 3ª planta, de Badajoz, y se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27-2-96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11-11-97), para resolver el expediente Ilmo. Sr. Director General de Trabajo (Junta de Extremadura, Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. de Huelva, 2, Badajoz).

Número del Acta SH-2/00.

Sujeto responsable: Malpiedra Extremadura, S.L.,

Domicilio: Ronda del Pilar, 41, Badajoz.

Sanción: 950.100 ptas.

Número del Acta SH-15/00.

Sujeto responsable: ENDECOR, S.L.,

Domicilio: Ctra. de Sevilla, Km. 1,6. Badajoz.

Sanción: 250.001 ptas.

Badajoz, 4 de febrero de 2000.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de enero de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de varias contrataciones de servicios.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA: Universidad de Extremadura, expediente S. 1226, tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia jurada en la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. y Biblioteca Central en el Campus Universitario de Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 2 de diciembre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION: Urgente, abierto y concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION:

Importe total: 11.318.630 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27-12-1999.
- b) Contratista: SEGURIDAD CERES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 10.200.000 ptas.
- e) Plazo de ejecución: Desde 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2000.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA: Universidad de Extremadura, expediente S. 1227, tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia jurada en la Facultad de Ciencias Económicas en el Campus Universitario de Badajoz.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 2 de diciembre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION: Urgente, abierto y concurso.